



0352

DECRETO N°

NEUQUEN,

11 FEBRERO 1988

VISTO:

El Expediente N° 743-M-1988 y la Orden de Pedido N° 35226 -Serie A-; y

CONSIDERANDO:

Que mediante dichas actuaciones se tramita la adquisición de puertas y ventanas con destino al Centro Comunitario Barrio El Progreso, Dirección General de Obras Municipales, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas; para lo cual se realizó Concurso de Precios N° 23/88, cuyo acto de apertura / se llevó a cabo el día 17 de Febrero de 1988 a las 10,30 horas;

Que a fs.28/29 la Comisión de Presjudicación aconseja adjudicar el citado Concurso, manifestando que a los efectos de la presjudicación se tuvo en cuenta la nota de la Dirección General de Obras Municipales (fs.27);

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

DECRETA:

Artículo 1°) DESESTIMASE en el Concurso de Precios N° 23/88, las ofertas presentadas por las firmas: DISTRIBUIDORA ALTO VALLE S.R.L., para // los renglones N°s. 1 al 4, por falta de plano con especificaciones técnicas y en virtud del informe de la Dirección General de Obras Municipales; y ABERTURAS DE ALUMINIO, para los renglones N°s. 1 al 4, por apartarse de las Clases / las Particulares y Generales, Artículos 1°) y 2°) inc.d), b) y e).-

Artículo 2°) ADJUDICASE el Concurso de Precios N° 23/88, a la firma SERGIO RENATO DOVIO, los renglones N°s. 1 al 5, por única oferta, en la suma total de AUSTRALES ONCE MIL SEISCIENTOS TRECE (a 11.613,00).-

Artículo 3°) Por Tesorería, previa intervención de la Dirección de Contaduría, liquídese y páguese la suma dispuesta en el Artículo anterior, // con cargo a la partida SEC.2 - CAP.4 - ITEM 6 - P.P.01 - P.P.02/1 del Presupuesto de gastos vigente.-

Artículo 4°) El presente Decreto será refrendado por el Señor Subsecretario de Economía y Hacienda a cargo de la Secretaría y por el Señor Secretario de Obras Públicas.-

Artículo 5°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dese al D.M., Boletín Municipal y oportunamente ARCHIVARSE.-
ESP.-

ES COPIA.-

FDG.) BALDA
CARDELLI
IRIARTE

Felipe Esteban Cifra
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DESPACHO
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN